

Medellín, 21 de marzo de 2019

Señores
DIAN
Ciudad

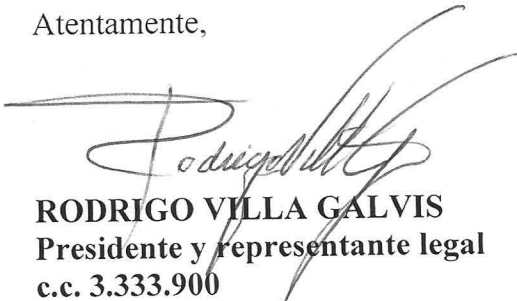
Cordial saludo

Hasta el año anterior la **Asociación Antioquia le Canta a Colombia, con NIT 800058700-1**, pertenecía al Régimen Tributario Especial como ESAL. El proceso de solicitud de permanencia no fue exitoso y por tal razón fuimos excluidos de dicho régimen. El pasado 19 de marzo recibimos un comunicado de la DIAN con radicado 100224371 – 0853, consecutivo 15, en el que se nos informa que el proceso fue revisado y que actualmente figuramos dentro del Régimen tributario especial. Adicionalmente se nos invita a realizar el proceso de Actualización antes del 22 de marzo.

Actualmente estamos adelantando la consecución de los documentos requeridos para hacer la Actualización para el Régimen Tributario Especial, en el que se nos exige copia del Acta de la Asamblea general de 2018. Tal y como lo pueden constatar en el carta de citación a la Asamblea anexa, la fecha de realización de la misma coincide con el día de terminación del plazo para realizar esta diligencia de solicitud de calificación (22 de marzo, para entidades cuyo NIT termina en 0). Por lo tanto, no existe el Acta de la Asamblea del año 2018. Una vez la tengamos se las haremos llegar. Por el momento adjuntamos:

- Copia del acta de la Asamblea General de 2017
- Copia de la carta de citación a la Asamblea general de 2018

Atentamente,



RODRIGO VILLA GALVIS
Presidente y representante legal
c.c. 3.333.900

Nueva dirección: Cll 17 #43F-311



Banco de Experiencias
Significativas en Cultura

Patrimonio Cultural de la Nación
Ley 1045, de julio 26 de 2006



PROYECTO NACIONAL



Miembro de la Red Nacional
de Festivales

Festiandina



**ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA
A COLOMBIA**

Carrera 43A No. 14-109, Oficina 307
Edificio Nova Tempo. Medellín - Colombia
Tel. (4) 268 33 78 • Cel. 317 402 3710 - 317 402 3714
e-mail: antioquialecanta@une.net.co

www.antioquialecanta.com